

LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN CONSORCIADA Y CONVENIADA DE LOS MONTES VECINALES EN MANO COMÚN GALLEGOS: UN ANÁLISIS COMPARADO, 1972-1986

GARCÍA ARIAS, A.I. Y PÉREZ FRA, M.M. (*), GUEIMONDE CANTO, A. (**), PÉREZ FRA, M. (***)).

(*) PROFESORAS DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA E POLÍTICA AGRARIA, ESCOLA POLITÉCNICA SUPERIOR, CAMPUS UNIVERSITARIO(27002-LUGO).

(**) PROFESORA DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS, E.T.S. ENXEÑERÍA INDUSTRIAL, LAGOAS-MARCOSENDE, 9 (36200-VIGO)

(***) INGENIERA TÉCNICA EN EXPLOTACIONES FORESTALES.

RESUMEN

Se realiza en esta comunicación un análisis de la gestión consorciada o conveniada de la explotación forestal de los Montes Vecinales en Mano Común de Galicia. Se evalúa la evolución de estos espacios atendiendo a los siguientes parámetros: grandes usos (arbolado y desarbolado), especies, volumen maderable, composición diamétrica y crecimiento anual.

P.C.: Monte Vecinal en Mano Común, Inventario Forestal Nacional, consorcio, convenio.

SUMMARY

This contribution aims to analyze forest management of Common Lands in Galicia, assessing its evolution according to the following parameters: main uses, timber volume, species of trees, diametric composition and annual growth.

K.W.: Common Lands, National Forest Inventory, Forest Management.

INTRODUCCIÓN

Desde la creación del Patrimonio Forestal del Estado y hasta la actual política forestal de la Xunta de Galicia recogida en el "Plan Forestal de Galicia", los Montes Vecinales en Mano Común (MVMC) han sido los principales receptores de los recursos públicos destinados al fomento de la producción forestal. Las figuras jurídicas ideadas a tal efecto fueron, inicialmente, el consorcio (creado por ley en 1941), y el convenio, creado en 1977 con la finalidad de sustituir a la anterior. Consorcios y convenios son dos tipos de contratos, con diferentes condiciones, establecidos entre los propietarios de los montes y la correspondiente Administración forestal.

Esta política, y en especial para el caso de Galicia, ha sido ya fuertemente criticada. Mayoritariamente, a causa de las consecuencias sociales negativas en el ámbito social, por cuanto tal forestación fue acompañada de la desposesión de los MVMC de sus legítimos propietarios (las comunidades rurales)¹. Es, asimismo, criticada por los efectos provocados por tan importante obra en la economía agrícola y ganadera.

¹ Esta injusticia histórica es enmendada en 1989 a través de la Ley de MVMC de la Xunta de Galicia. Ya en 1968, una ley estatal reconocía la propiedad de los MVMC a las comunidades rurales.

El objetivo de este trabajo es distinto. Partiendo de que los efectos sociales y sobre la economía agraria gallega han sido ya tratados, el propósito de esta comunicación consiste en analizar los resultados de la citada política dentro de su propio ámbito: el de la producción forestal.

METODOLOGÍA

Recurriremos a los datos proporcionados por las fuentes que con mayor fiabilidad recogen la realidad del monte destinado a un uso forestal: los 2 Inventarios Forestales Nacionales (IFN). Los volúmenes correspondientes a Galicia del 1º IFN fueron terminados en el año 1972, y en 1986 los del 2º IFN. Por lo tanto, el periodo analizado será 1972-1986².

Ahora bien, conocer el estado de los MVMC, tanto en su globalidad, como diferenciando entre distintas formas de gestión, plantea serias dificultades. En primer lugar, observamos una inadecuación de la información estadística existente, a las formas de propiedad del monte en Galicia. Esto, en última instancia, se debe al recurrente desconocimiento mostrado por la administración forestal española de las específicas formas de propiedad existentes en el monte gallego.

Por otra parte, y teniendo en cuenta que en los años en los cuales se realizan los dos IFN, la situación posesoria de los MVMC no estaba todavía totalmente clarificada, es muy probable que la adscripción a las diferentes categorías sea dudosa. Estas cuestiones tendrán influencia a la hora de decidir qué consideramos como MVMC consorciado o conveniado.

Para nuestro análisis optamos por considerar a la totalidad del monte consorciado como una aproximación veraz de lo que son los MVMC consorciados en Galicia. Por lo tanto, empleamos para 1972, los datos incluidos en la categoría Montes Consorciados con el Patrimonio Forestal del Estado; y, para 1986, optamos por la adición de las cifras contenidas en las categorías Utilidad Pública con consorcio, Libre Disposición con consorcio, Vecinales con consorcio y Particulares con consorcio.

Amparan nuestro supuesto, la reducidísima importancia tanto de los montes particulares consorciados como de los montes públicos en Galicia, así como el hecho de que todos los montes, al ser consorciados, eran también incluidos en el catálogo de montes de Utilidad Pública.

Por otra parte, también cabe esperar que la administración gestione de modo muy semejante todos los montes consorciados, y que no establezca diferencias según quien posea los derechos de propiedad, por lo tanto la inclusión como montes vecinales consorciados de pequeñas áreas de montes de particulares, de ayuntamientos o de diputaciones, no parece que pueda inducir a error.

RESULTADOS

1.- Los Grandes Usos:

Los montes consorciados en Galicia se acercan a las 400.000 Has.³, sin que haya gran variación en cuanto a su superficie total entre 1972 y 1986, puesto que se registró un incremento

² Solo incluimos en el presente trabajo los resultados del análisis de datos. Por limitaciones de espacio no nos es posible incluir tablas o gráficos con las correspondientes cifras.

³ Es necesario aclarar que no incluimos en el análisis la superficie destinada a usos no forestales, y esto por tres razones: por ser una extensión prácticamente despreciable con respecto al total (un 3% en 1986), por carecer de relevancia su consideración para nuestro objetivo y a fin de hacer comparables los datos de monte consorciado con los datos del total de montes.

de apenas 20.000 Has⁴. Así, los montes consorciados constituyen una quinta parte de los montes gallegos. Son Lugo y Ourense las provincias que más superficie tienen bajo este modo de gestión, acaparando ambas, tanto para 1972 como para 1986, más de las 3/5 partes del total contratado en Galicia. Son también estas dos las más inmovilistas en cuanto a que no variaron la superficie total consorciada entre inventarios.

Ahora bien, esta inmovilidad que se percibe en cuanto a los terrenos totales esconde fuertes cambios en los grandes usos forestal arbolado y forestal desarbolado. Así, el terreno arbolado pasa de ocupar 251.821 Has. en 1972 a ocupar 165.895 has. en 1986, mientras el terreno desarbolado pasa de 98.020 a 204.361. Esto supone una disminución del orden del 34% en el arbolado y un incremento del 108% en el desarbolado.

Ahondando brevemente en el desglose provincial: en Lugo, las 27.000 Has. que son deforestadas provocan que la superficie desarbolada en esta provincia prácticamente se triplique. En Ourense se deforestan 29.000 Has., las cuales pasan prácticamente también en su totalidad a la categoría de desarboladas, puesto que la disminución de la superficie consorciada es solo de un 4%. A Coruña parece presentar, en principio, una situación más favorable, puesto que el terreno desarbolado solo aumenta un 29%. Sin embargo es preciso tomar en consideración que es aquí donde desciende en mayor proporción la superficie arbolada (un 43%) y esto es todavía más grave si consideramos que la superficie total consorciada en A Coruña disminuye un 23% (esta es la única provincia en la que se produce una disminución de importancia en el total contratado). En Pontevedra, el terreno desarbolado aumentó un 321%, cifra que debe ser matizada en cierta medida por el hecho de que en esta provincia los consorcios experimentan un incremento considerable (60%) y es de esperar que gran parte de estos nuevos terrenos fuesen monte bajo. Sin embargo, todo esto nos hace pensar que la repoblación pública no es capaz de atender suficientemente lo talado o quemado, e incluso es débil su actuación en los nuevos consorcios o convenios.

En este estado de cosas el saldo que se observa es que se pasa de un 72% arbolado a solo un 45%, mientras tanto, el desarbolado crece del 28% al 55%.

El fuerte descenso del arbolado consorciado hubo de ser contrarrestado por el ascenso del arbolado de particulares (protagonizado por Lugo y A Coruña), para poder dar lugar al saldo prácticamente inmovilista que se observa en el conjunto del país (el descenso en la floresta gallega tiene una magnitud de solo un 7%).

2.- Las Especies:

En 1972 partíamos de una situación en la que predominaba el terreno arbolado con pinos, dejando tan solo un escaso 10% del territorio para las restantes especies.

De entre todos los tipos de pinos es el pinaster el que tiene el mayor protagonismo, que se sigue manteniendo en 1986. En los dos inventarios el 40% del territorio está ocupado por esta especie, a pesar de que en términos absolutos sufre un retroceso de 36.199 Has., retroceso generalizable a todos los pinos, que pasan del casi absoluto dominio del espacio (91%), a ocupar el 77% tras la desaparición de casi 100.000 Has.

La pérdida de peso de esta especie es paralela a un mayor protagonismo del eucalipto y sus mezclas, que pasan de un prácticamente despreciable 4%, a un 12% de la superficie total arbolada. Esto supone un incremento de las hectáreas de eucalipto del orden 84%. La provincia de Pontevedra es, en ambos inventarios, la que tiene una mayor superficie consorciada ocupada por esta especie, alcanzando un 50% en 1986. Con toda probabilidad, esto tiene relación con el hecho de que es aquí donde está establecida la única industria de celulosa gallega.

⁴ Recordemos que estamos situados dentro de un periodo en el cual no existe interés por conseguir nuevos terrenos conveniados o consorciados y la política forestal se inclina por fomentar la repoblación privada (Gómez Mendoza y Mata Olmo, 1992)

En líneas generales se observa cierto paralelismo entre la evolución global y la evolución de los consorciados. Así, la progresión del eucalipto es notable en toda la superficie forestal gallega. Sin embargo, su avance en el total de montes se centra en las provincias de A Coruña y Lugo y en menor medida en Pontevedra. No ocurre lo mismo en los montes consorciados, donde A Coruña y Pontevedra protagonizan este avance, mientras que por el contrario Lugo retrocede. En este sentido, y a priori, parece más correcta la gestión de los consorciados, puesto que orienta la plantación de eucaliptos a aquellas provincias con mayores aptitudes.

Por otra parte, los procesos paralelos de avance del eucalipto y de retroceso del pino, adquieren una mayor dimensión relativa en los montes consorciados.

En definitiva, la creciente especialización en torno al “bicultivo” pino-eucalipto, existente en el total de montes gallegos, se reproduce en los consorciados, aunque de modo más pronunciado (el 89% de su arbolado corresponde a estas dos especies).

3.- El Volumen Maderable:

La misma tendencia de pérdida de importancia de los pinos en favor del eucalipto constatada en el análisis de los datos anteriores, se observa también en cuanto al volumen maderable (los pinos pasan de un 82% del total a un 78%, mientras que el eucalipto asciende de un 9% a un 12%). Sin embargo, dentro de los pinos, la disminución de la importancia relativa corresponde solo a la especie pino pinaster, puesto que tanto el radiata como el silvestre incrementan su importancia.

Paralelamente a este reajuste interno entre especies se observa otro fenómeno: el volumen de madera en pie existente en los montes consorciados se eleva a lo largo del periodo analizado en un 45%. Esta misma elevación, aunque en este caso de menor dimensión (28%), se produce en la totalidad de la superficie a monte.

Entonces, si ya en el total de montes se observa una acumulación de volumen de madera en pie, esta acumulación se producirá también en los consorciados de manera mucho más acentuada.

Esto provoca que la representación de las existencias de los montes consorciados sobre las existencias del total de montes también se eleve de un 12% a un 14%, lo cual contrasta con todo lo que hemos observado hasta el momento: el arbolado disminuía en los consorciados, y disminuía en mayor medida que en el total de montes.

Por lo tanto, comprobar que las existencias de madera en m³ con corteza se han incrementado enormemente en un periodo de 12 años, paralelamente a una disminución en la superficie arbolada, introduce el temor de que no se esté garantizando la renovación de las especies. Este temor se agranda cuando observamos la tendencia en el número de pies. La caída en el nº de pies es brutal: desaparecen 38.888.134 árboles de clase mayor (el 32%) y 36.771.638 de clase menor (el 40%).

A la vista de estas cifras, cabe la posibilidad de que se produzcan dos procesos de signo contrario:

Por un lado, esta tendencia se puede deber a los clareos necesariamente realizados en las repoblaciones.

Por otra parte, si el nº de pies disminuye paralelamente a un aumento del volumen total maderable, puede suceder que no se planten nuevos árboles. Esto introduce la duda de si realmente se garantiza la pervivencia del arbolado, o de si se talan pies que probablemente dispongan del grosor suficiente como para ser vendidos. En otros términos, se puede pensar a priori que se realiza una gestión antieconómica del monte gallego en su globalidad (Fernández Leiceaga, 1990), y que esta mala gestión proviene fundamentalmente de los montes vecinales consorciados, dado que ambos ámbitos territoriales siguen las mismas tendencias, pero éstas se acentúan en los vecinales consorciados.

El análisis de la evolución de la madera en pie según su composición diamétrica y la evolución de su crecimiento anual, aportarán más luz sobre esta cuestión:

4. Composición Diamétrica:

En cuanto a la distribución según composición diamétrica, las clases discrecional y delgada, representantes de las nuevas plantaciones, y por tanto, garantía de renovación del arbolado, disminuyen su representación porcentual en el periodo estudiado. Y esto sucede para todas las especies, a excepción de las frondosas distintas del eucalipto.

Sorprende, por lo tanto, en primer lugar, el incremento porcentual de árboles jóvenes de frondosas de turno largo, conocido el sentido de la política forestal actual que no fomenta la plantación de estas especies, ni en terrenos consorciados, ni en los terrenos de gestión particular. La explicación de este aumento podría relacionarse con una deficiente clasificación en el primer IFN, que infravalora aquellas clases diamétricas más pequeñas. Por otra parte la mayor amplitud de su turno provoca que tarden un mayor número de años en pasar de una clase diamétrica a otra. Una tercera causa explicativa podría ser que este incremento fuese el resultado de una regeneración natural (Prada, 1991).

De todos modos, este dato no posee excesiva importancia, puesto que las frondosas de turno largo tienen un reducidísimo peso en el conjunto de los montes consorciados.

Paralelamente a la disminución porcentual de las clases más delgadas, las clases media y gruesa experimentan un considerable incremento, que oscila entre el 7% de Lugo y el 23% de Pontevedra si consideramos todas las especies, entre el 5% de Ourense y el 25% de Pontevedra para las coníferas, entre el 9% de A Coruña y el 19% de Pontevedra para el conjunto de las frondosas (con la excepción de Lugo donde disminuyen un 3%), y entre el 11% de A Coruña y el 23% de Pontevedra si sólo consideramos al eucalipto.

5. Crecimiento Anual:

Entre 1972 y 1986 existe una disminución del crecimiento anual en todas las provincias, siendo para el conjunto de Galicia del 35% (616.846 m³). Esto afianza nuestro diagnóstico, ya que tal descenso solo puede ser debido a un envejecimiento de las masas o a una mala calidad de estas, y ambas cuestiones, en última instancia, se relacionan con cuidados silvícolas insuficientes.

CONCLUSIONES

1) El análisis del territorio objeto de estudio según grandes usos arbolado y desarbolado, ofrece una primera imagen negativa acerca de la gestión de los consorcios o de los convenios, en tanto que el arbolado experimenta una disminución del 34%, mientras el desarbolado se incrementa un 108%. Ante esto, cabe preocuparse por una deficiente actuación repobladora tanto en los nuevos consorcios o convenios como en los ya vigentes.

La tendencia parece ser la deforestación de los vecinales consorciados, en paralelo a la arborización de las tierras de particulares. Esta situación aparece como paradójica, puesto que, por una parte, y como es sabido por todos, y admitido en cualquier documento de análisis del sector forestal gallego (ver por ej. el Plan Forestal de Galicia), la ultraparcelación existente en los terrenos de particulares imposibilita una gestión eficiente de un uso arbolado. Por otra parte, y dado que, con carácter de generalidad, las superficies vecinales presentan mayores aptitudes para un uso forestal, esto conduce a un agravamiento de las actuales divergencias entre aptitudes y usos del territorio (Prada Blanco, 1991).

2) La evolución por especies demuestra una especialización en torno al eucalipto y a los pinos.

3) A la vista de las cifras relativas a volumen maderable, composición diamétrica y crecimiento anual, cabe constatar que la gestión actual del arbolado de los consorciados se ciñe

primordialmente a la obtención de rentas de las repoblaciones de décadas pasadas (de los años 50 o 60). Además, la política de abandono de las repoblaciones directas en favor de una confianza en la regeneración natural, que es la política actual y que nace en los años 60, de seguir así, podría conducir a la desaparición de la floresta en los montes vecinales consorciados, a medio o largo plazo. Y esto atañe incluso al eucalipto, contrariamente a lo que se constata en el total de montes (Prada, 1991). Aunque sería absurdo temer por la no renovación de esta especie, habida cuenta de su capacidad de regeneración, no lo es tanto denunciar la inexistencia de una silvicultura racional, también para esta especie, silvicultura que non abandonaría a la regeneración natural toda la labor.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- FERNÁNDEZ LEICEAGA, XOAQUÍN (1990). *Economía (política) do monte galego*. Ed. Servicio de Publicacións da Universidade de Santiago. Santiago de Compostela.
- GÓMEZ MENDOZA, JOSEFINA, MATA OLMO, RAFAEL (1992). "Actuaciones forestales públicas desde 1940. Objetivos, criterios y resultados" en *Agricultura y Sociedad*, nº 65, Octubre-Diciembre, pp. 15-64.
- LÓPEZ SORIANO, JAUME (1995). *Os Montes Veciñais en Man Común*. Ed. Xunta de Galicia. Santiago de Compostela.
- Plan Forestal de Galicia* (1992). Ed. Xunta de Galicia. Santiago de Compostela
- PRADA BLANCO, ALBINO (1991). *Montes e industria. Ocircuito da madeira en Galicia*. Ed. Fundación Caixa Galicia. Vigo.
- Primer Inventario Forestal Nacional* (1972). Ed. MAPA. Madrid.
- RICO BOQUETE, EDUARDO (1995). *Política forestal e repoboacións en Galicia (1941-1971)*. Ed. Servicio de Publicacións da Universidade de Santiago. Santiago de Compostela.
- Segundo Inventario Forestal Nacional* (1986). Ed. MAPA. Madrid.